

MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS DE HUELVA Y SEVILLA, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, mediante el presente escrito comunica a la Comisión Nacional del Mercado de Valores el siguiente

HECHO RELEVANTE

1. Con fecha 26 de enero de 2006 se ha registrado un programa para la emisión de instrumentos de deuda por importe máximo de TRES MIL MILLONES DE EUROS (€3.000.000.000) denominado “*Cajas Españolas de Ahorros Multi-Caja Euro Medium Term Note Programme*” en el cual participa como emisor, junto con otras entidades, “**EL MONTE FINANCE, S.A.**”, **unipersonal**, sociedad española íntegramente participada por Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Huelva y Sevilla (el “**Programa**”).

El folleto base (“*Wholesale Base Prospectus*”) del Programa de fecha 26 de enero de 2006 ha sido registrado en la Bolsa de valores de Luxemburgo, donde está previsto que coticen los instrumentos de deuda que sean emitidos al amparo del mismo.

Conforme a los términos del Programa, todas las emisiones realizadas por “EL MONTE FINANCE, S.A.”, unipersonal, al amparo del mismo estarán garantizadas íntegramente y a primer requerimiento por Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Huelva y Sevilla .

2. Con fecha 28 de Junio de 2006, y al amparo del Programa a que se refiere el apartado 1 anterior, “EL MONTE FINANCE, S.A.”, unipersonal ha emitido instrumentos de deuda [subordinados] (*Euro Medium Term Notes*) por importe de TRESCIENTOS MILLONES de Euros (300.000.000 €) y por un plazo de cuatro años (4 años), los cuales cotizarán en la Bolsa de Valores de Luxemburgo (en adelante, la “**Emisión**”).

Conforme a los términos del Programa, la Emisión se encuentra garantizada a primer requerimiento por Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Huelva y Sevilla.

En Sevilla, a 30 de Junio de 2006

MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS DE HUELVA Y SEVILLA

P.p.

D. Joaquín Obando Santaella